

## **CONSTANCIA**

La suscrita Jefe de la Unidad de Propiedad Inmueble Estatal, de la Procuraduría General de la República, en atención a solicitud del Licenciado Adán Armando Cardona, Oficial de Transparencia Institucional, a fin de saber si la Procuraduría General de la Republica, tiene Inscrito Bienes Inmuebles a su favor, se le informa: Que a la fecha, la Procuraduría General de la República no tiene Bienes inmuebles a su favor.

Tegucigalpa M.D.C. 28 de Julio de 2015.

Unidad de Propiedad Inmueble Estata